

ECONOMÍA

DURANTE FEBRERO

Crecen 15% las ventas en los súper

La medición es en relación al mismo mes del año pasado. Respecto de enero pasado las ventas en esos grandes centros registraron una mejora de 0,4%. *Página 4*

SEGÚN INFORMÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC)

Las ventas en los supermercados crecieron 15% en febrero pasado

■ La medición es en relación al mismo mes del año pasado. Respecto de enero pasado las ventas en los grandes centros de compras registraron una mejora de 0,4%.

Las ventas en los supermercados crecieron en febrero 15,5% respecto a igual mes de 2010, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

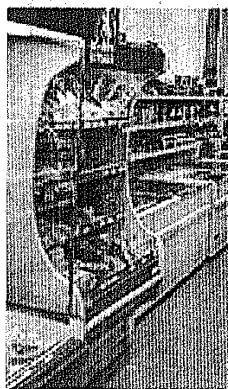
Respecto a enero pasado, las ventas de febrero reflejaron una mejora del 0,4% sobre la base de la medición a precios constantes desestacionalizadas.

En tanto, en el primer bimestre del corriente año resultaron un 27,2% mayores a las de igual período de 2010.

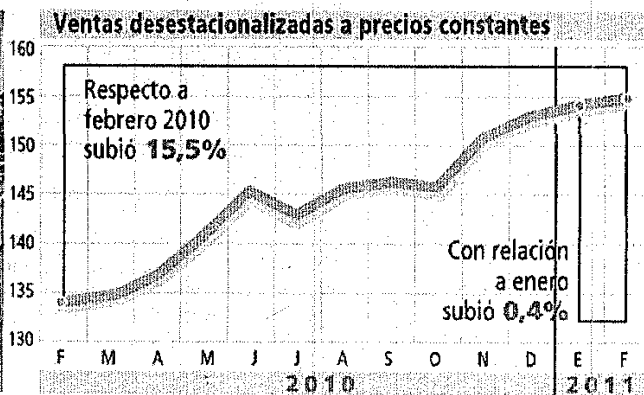
Según el informe del Indec, las ventas a precios corrientes comprendidas en la encuesta sumaron en febrero 5.642,7 millones de pesos, lo que representó una suba de 25,9% interanual en la medición a precios corrientes con estacionalidad.

En lo que respecta a la variación de los precios implícitos los supermercados, en febrero, subieron 0,5% respecto de enero y acumularon un avance del 15,5% en los

Evolución del consumo en Supermercados



Fuente: INDEC



Infografía TELAM

doce últimos meses.

La Encuesta de Supermercados releva información de 66 empresas distribuidas en todo el territorio nacional.

La mejora del 15,5% registrada en febrero en las ventas en los supermercado se suma al avance del 16,3% que se

dio en los grandes centros de compras o shoppings.

Anteayer, el Indec informó que en febrero, a precios corrientes, los shoppings alcanzaron ventas por 849,2 millones de pesos.

En tanto, la suba promedio en los precios ponderados

fue de 9,5% en 12 meses, y 0,8% en febrero.

La Encuesta sobre Supermercados detalla el comportamiento de las ventas totales por jurisdicciones y las subas más importantes se dieron en Entre Ríos, con un avance del 37,9% interanual. ■

SEGÚN UN RELEVAMIENTO DE ADELCO

Los productos líderes suben 6,26% en marzo

La canasta de productos de marcas líderes relevada por Adelco registró en marzo una suba de precios de 6,26% frente a febrero, y se encareció 32,15% con respecto a igual mes de 2010. Asimismo, el valor de la canasta conformada por artículos más baratos de la góndola (sin seguir con una determinada marca) trepó en marzo 6,19% contra el mes anterior, y aumentó 23,14% en la comparación interanual.

Así, el incremento de precios acumulado por la canasta de marcas líderes desde el inicio de la devaluación, el 1 de enero de 2002, es de 550,60%. La entidad de defensa al consumidor sigue la evolución de los precios de 22 productos para alimentación y 6 de higiene, a través de dos canastas de compra: la primera integrada con marcas muy conocidas, y la segunda con los productos más baratos encontrados en las góndolas de supermercados e hipermercados.

El sondeo realizado del 28 de febrero a la fecha arrojó que el costo de la primera canasta de marca líder se elevó de \$276,82 a \$294,13.

Al respecto, Adelco indicó que las mayores alzas se verificaron en los precios de: zanahoria (25,06%), nalgacortada para milanesa (22,34%), tomate redondo largavida (20,67%), azúcar (19,27%) y aceite mezcla (17,62%). ■

EN EL PRIMER BIMESTRE TUVIERON UN IMPULSO DEL 27,2% EN COMPARACION A IGUAL PERIODO DE 2010

Las ventas en supermercados crecieron el 15,5% en febrero

Las ventas en supermercados crecieron en febrero 15,5 por ciento respecto a igual mes de 2010, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Buenos Aires (Telam)

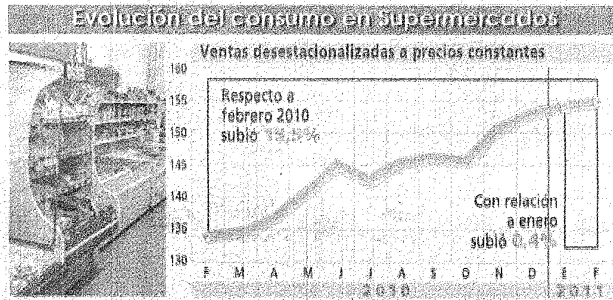
Especto a enero pasado, las ventas de febrero reflejaron una mejora del 0,4 por ciento en base a la medición a precios constantes desestacionalizadas. En tanto, en el primer bimestre del corriente año resultaron un 27,2 por ciento mayor a las de igual periodo de 2010.

Según el informe del INDEC, las ventas a precios corrientes comprendidas en la encuesta sumaron en febrero 5.642,7 millones de pesos, lo que representó una suba de 25,9 por ciento interanual en la medición a precios corrientes con estacionalidad.

En lo que respecta a la variación de los precios implícitos los supermercados, en febrero, subieron 0,5 por ciento respecto a enero y acumularon un avance del 15,5 por ciento en los doce últimos meses.

La Encuesta de Supermercados releva información de 66 empresas distribuidas en todo el territorio nacional.

La mejora del 15,5 por ciento registrada en febrero en las ventas en los supermercados se suma al avance del 16,3 por ciento que se dio en los grandes



Fuente: INDEC

Integrado TELAM

centros de compras o shoppings. Ayer, el INDEC informó que en febrero, a precios corrientes, los shoppings alcanzaron ventas por 849,2 millones de pesos.

En tanto, la suba promedio en los precios ponderados fue de 9,5 por ciento en 12 meses, y 0,8 por ciento en febrero.

La Encuesta sobre Supermercado del INDEC detalla el comportamiento de las ventas totales de enero por jurisdicciones y las subas más importantes se dieron en Entre Ríos, con un avance del 37,9 por ciento interanual.

También tuvieron desempeños superlativos los supermercados de Salta (37,1 por ciento), las provincias del Sur argentino (36,7%) y las del Norte del país (35,4%).

En la variación interanual de las ventas a precios corrientes por grupo de artículos, se observaron los aumentos más significativos en los rubros Alimentos preparados y rotisería (47,3%), Indumentaria, calzado y textiles para el hogar (45,6%), Electrónicos y artículos para el hogar (42,3%) y Panadería (31,2%).

Las ventas a precios corrientes de enero totalizaron 5.992,9 millones de pesos, de ese total, 5.007,9 millones (83,6%) correspondieron a las grandes cadenas y 985 millones de pesos (16,4%), a las de mediano tamaño.

El informe detalla, también, que "las ventas de las cadenas grandes y medianas registraron en enero de 2011 con respecto a enero de 2010, un incremento de 28,4% y 27,8%, respectivamente".

NO ES LA PRIMERA DENUNCIA PAGINA 3

Preocupa métodos de reclamo del gremio de los Camioneros

El presidente de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, cuestionó al gremio por la toma de una distribuidora y un depósito de un supermercado local; aseguró que “debe primar el diálogo”. En tanto, en Cámara de Diputados se presentó un proyecto de repudio por los “métodos de presión” utilizados por miembros de ese Sindicato.

CUESTIONAN EL PROCEDIMIENTO UTILIZADO

Preocupación por los métodos de reclamo de los camioneros

El presidente de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, habló luego que el gremio tomara una distribuidora local y aseguró que "debe primar el diálogo". En tanto, en Cámara de Diputados se presentó un proyecto de repudio al accionar gremial. Hubo orden de desalojo de la Justicia.

REDACCION | TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

El Sindicato de Camioneros llevó a cabo un duro reclamo frente a la distribuidora y el depósito del supermercado Alas de esta ciudad capital, impidiendo la salida de vehículos, y generando mucha tensión durante largas horas. Ayer, el presidente de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, manifestó su preocupación por lo sucedido en una entrevista realizada por el programa radical "En una Hora" que se emite por Tiempo FM.



Fuerte piquete frente a Alas.

Comentó que fueron atendidos por uno de los delegados en los teléfonos que tienen anotados en la Cámara de Comercio, pero que no tuvieron respuestas a la requisitoria. Sobre el tema, indicó que el sector está "muy preocupado" y reconoció sentirse molesto, en su carácter de representación del comercio patronal de la ciudad de Río Gallegos y a través de la Federación Económica, a los comercios del interior de la provincia.

Explicaciones - Una de las cosas elementales a la hora de los conflictos es el diálogo, cuestión que los comerciantes denuncian recurrentemente no tener con los camioneros. "Entendemos que debe primar el diálogo para este tipo de cosas, como también sabemos que en situaciones pasadas han terminado con denuncias penales y quiero preguntar a la Justicia, qué pasó con eso, como el caso de las empresas que fueron afectadas en su oportunidad como Othila y Sanvar", indicó Cruces en referencia a los "aprietes del Sindicato de Camioneros". Luego manifestó que se van a acercarse a la jueza Valeria López Lestón, que es la que entiende en este tipo de situaciones. "En muchísimas oportunidades nos hemos ofrecido a ser mediadores de estas situaciones y lo que debe primar es el diálogo, porque es lo único que nos va a dar la oportunidad de vivir en paz", aseguró.

Métodos de presión - En el mismo orden de cosas, el diputado provincial Omar Hallar, elevó ayer un proyecto donde rechaza "los métodos de presión utilizados por miembros del Sindicato de Camioneros de la provincia de Santa Cruz, contra empresas locales con el objeto de dirimir disputas gremiales". Asimismo, el legislador del bloque radical solicita que los reclamos gremiales se realicen por los canales institucionales que correspondan. Hallar sostuvo que en los últimos días se pudo observar como se vuelven a utilizar en nuestra provincia, "antiguos métodos violentos de reclamo hacia



Cruces, preocupado por la falta de diálogo.

empresarios santacruceños". Recordó que las diferencias entre el Sindicato de Camioneros y el Sindicato de Empleados de Comercio no son nuevas, y el encuadramiento gremial de los trabajadores constituye una vieja disputa que debería haberse resuelto en otras instancias, como la Justicia o el Ministerio de Trabajo.

"Muy por el contrario, el Sindicato de Camioneros pretende dar solución a su reclamo a través de modalidades cuestionables,

como el bloqueo de depósitos y bocas de expendio pertenecientes a empresas locales, quema de cubiertas y amenazas verbales hacia los propietarios y/o responsables de las mismas", expresó el Diputado. "Estas acciones violentas terminan perjudicando no sólo a los empresarios involucrados, sino también a la comunidad en general, dado que se pone en riesgo el abastecimiento de productos, mercaderías y bienes de consumo", expresó entre otras cosas. ■

Hay orden de desalojo

Según pudo saber TiempoSur, el gremio de Camioneros y la empresa Alas no habrían llegado todavía a un acuerdo sobre el pedido de encuadramiento de unos 18 trabajadores.

Mientras el sindicato insiste en que pasen a su convenio, los empleados permanecen encuadrados dentro del Sindicato de Comercio. Según argumentaría la empresa, los trabajadores están tercerizados en varias empresas muy pequeñas que no pueden absorber este cambio de convenio y la propia Alas tampoco.

A todo esto y ante la denuncia que habría interpuesto la empresa, el juez Marinkovic habría ordenado un desalojo del piquete que impide la salida de los vehículos, que hasta el momento la fuerza pública no cumplió.

"Nunca fue nadie al hospital por culpa nuestra"

El conflicto en el supermercado Alas con la toma de su depósito y la distribuidora, generó el repudio de la Cámara de Comercio y Afines de Río Gallegos y hasta la presentación de un proyecto de Ley.

TiempoSur consultó a uno de los delegados de la Federación de Camioneros, Alex Velásquez, por las denuncias de aprietes y coerción que dicen tener los empleadores a la hora de un reclamo de ese gremio en particular.

Al respecto, el sindicalista indicó que "son opiniones" y que "nunca fue nadie al hospital por culpa nuestra". Justificó la quema de cubiertas para calefaccionarse por el frío y manifestó que la medida de fuerza para ellos, es "la última instancia".

"Veníamos conversando por un encuadre sindical y el lunes nos encontramos que despidieron a cuatro compañeros ¿Qué quieren que hagamos, que nos sentemos a aplaudir al dueño de la empresa?", expresó.

Por su parte, sobre el titular de la Cámara de Comercio, Daniel Cruces, dijo que tuvo todo el mes pasado para llamarlos y que jamás lo hizo. "Apareció recién ayer", se quejó. En cuanto a la metodología, Velásquez sostuvo "es exagerada según quien lo mire" e insistió: "Que el señor Cruces o cualquier otro, nos diga entonces qué medidas de fuerza tomamos. ¿Nos quedamos sentados en la oficina sin hacer nada?; ese no es el trabajo de un sindicato".

OMAR HALLAR

Repudian bloqueo en comercio

Río Gallegos

El presidente del bloque de la UCR en la Cámara de Diputados de Santa Cruz Omar Hallar rechazó los métodos de presión utilizados por miembros del Sindicato de Camioneros contra las empresas locales, y pidió que los reclamos gremiales se realicen por los canales institucionales establecidos por la democracia.

El legislador además presentó junto a las diputadas Nadia Ricci y Gabriela Messtelán un proyecto para que se expida al respecto el pleno de la Legislatura provincial que se reúne este jueves.

Por su parte la Cámara de Comercio de Río Gallegos, a través de su presidente Cruces, se manifestó muy preocupado por los “aprietes del gremio de Camioneros” y pi-

dió la rápida intervención de la justicia y los actores políticos.

Hallar remarcó que diferencias por el encuadramiento gremial entre el Sindicato de Camioneros y el Sindicato de Empleados de Comercio llevaron a una violenta manifestación de Camioneros que bloqueó el depósito y la playa de distribución del Supermercado Alas en Río Gallegos.

El bloqueo total, que ya lleva más de 24 horas, impidió el funcionamiento del supermercado, la salida de camiones y generó fuertes grandes inconvenientes a la empresa.

“La tensión llegó a su punto máximo cuando los manifestantes agredieron a trabajadores de la empresa, rompieron varios vehículos y amenazaron a los dueños y responsables de la compañía”, indicó.

“En los últimos días hemos podido observar como se vuelven a utilizar en nuestra Provincia, antiguos métodos violentos de reclamo hacia empresarios santacruceños”, remarcó el legislador, al tiempo que pidió la rápida intervención de las autoridades.

En los fundamentos de su proyecto, Hallar remarcó que las diferencias entre el Sindicato de Camioneros y el Sindicato de Empleados de Comercio no son nuevas, y el encuadramiento gremial de los trabajadores constituye una vieja disputa que debería haberse resuelto en otras instancias, como la Justicia o el Ministerio de Trabajo.

Finalmente Hallar pidió la rápida intervención de las instituciones pertinentes, para terminar este conflicto y evitar que se vuelva a repetir.